

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 26 DE ABRIL DE 2021

Sras/es. asistentes de manera telemática:

De manera telemática a través de Zoom, siendo las 18:30 horas 26/04/2021, presidida por el Sr. Presidente D. Ander Carrascon Erice, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

PRESIDENTE

D. Ander Carrascon Erice

CONCEJALAS/ES:

D. Fernando Molina Lanzas

D. Kevin Lucero Domingues

D. Carlos Oto Martínez

D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia

D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera

D. Jose María Noval Galarraga

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

REPRESENTANTES ABONADOS

D^a Eba Baquedano

**REPRESENTANTES DE CLUBES
DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO**

D. Josu Pezonaga

D. José Menéndez

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

D. José María Escalada San Adrián

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

D. Ander Carrascon comenta que si alguien tiene aportaciones al acta puede decirlas de viva voz y al mismo tiempo añadirlas por escrito a la secretaria para agilizar su trabajo.

D. Fernando Molina toma la palabra y comenta que, en ruegos y preguntas, en el punto 5, el texto es correcto, pero hizo una sugerencia para que en la puerta de las piscinas se pusiera información sobre la obra que se va a realizar en el gimnasio, para conocimiento de abonados/as con detalles del inicio, finalización, etc., sería positivo para la gente del gimnasio, ya que ahora mismo hay más bajas que altas.

En el punto 7, en relación a la solicitud del gaztetxe, quiere añadir literalmente lo que leyó del art. 1.2 de los estatutos del Patronato. "En su actuación se rige por los principios de eficiencia y servicio a la ciudadanía, actuando de conformidad con los principios de transparencia y participación".

Se aprueba el acta de la Junta ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2021, con los siguientes votos:

A favor (11): D. Ander Carrascon Erice, D. Carlos Oto, D. Fernando Molina, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. Josu Pezonaga, D. Jose María Noval Galarraga, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. José Menéndez, D. Eba Baquedano, D. Kevin Lucero Domingues y D. Jose María Escalada.

2. REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Toma la palabra D^a Adriana Peru para explicar el Reglamento presentado y su afección a la plantilla del Patronato de Deportes. Hay una modificación importante que tiene su origen en las reclamaciones del personal laboral con jornada parcial del Patronato de Deportes, que reclamaba poder acceder a las vacantes que surgieran al 100%. El Reglamento recoge en su artículo 5.3 "Se ofertará al personal que ocupa en interinidad una vacante a jornada parcial, las plazas vacantes que surjan a jornada completa dentro de su entidad. Los criterios para ofertar las plazas vacantes al personal interno, se realizarán de acuerdo con los criterios que hayan sido negociados con la representación sindical y aprobados por el órgano competente". Este Reglamento será aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, y cuenta con la aprobación de la representación sindical.

Pregunta D. Fernando Molina si es para otros organismos y no solo para el Patronato, pregunta si en el apartado 4 si hace referencia a que son prioritarias las listas que hay dentro del ayuntamiento y organismos. Le responden que son prioritarias las listas del Ayuntamiento y organismos.

D. Kevin Lucero muestra su acuerdo y añade que ha sido fruto de la negociación colectiva y de ir ajustándose a las necesidades de contratación.

D. Iñigo Uharte muestra su acuerdo y no tiene ninguna objeción.

D^a Lourdes pregunta si se tiene pensado hacer otros acuerdos con otros ayuntamientos y si se tiene pensado hacer lo mismo con otros organismos autónomos.

D^a Adriana Peru aclara que este Reglamento es válido para organismos autónomos, ayuntamientos y empresas públicas. D. Ander Carrascon añade que la idea es buscar acuerdos con otros municipios para la gestión de listas y en relación a los Patronatos comenta que los de Burlada son los últimos en vigor.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL HORARIO DE VERANO DE PISCINAS

Toma la palabra D^a Adriana Peru para explicar la propuesta, en la Junta de diciembre de 2020 se aprobó el calendario de apertura del verano de 2021 con un horario genérico que iniciaba servicios a las 10:00, se trae una modificación del horario, para abrir los interiores de Piscinas en verano a las 9:00 de lunes a viernes, lo que afecta principalmente a gimnasio y piscina cubierta. Esta modificación se debe a demandas de los usuarios y que ya se adoptaron en el verano de 2019. Los horarios de cierre se dejan en duda en función de las medidas que establezca el Gobierno de Navarra.

Dice D. Fernando Molina que quiere escuchar la opinión de los representantes de abonado.

Habla D^a Eba Baquedano y dice que es algo en lo que los abonados están de acuerdo, puesto que amplía el servicio.

Todos los asistentes se muestran a favor de la propuesta.

D. Txema Noval propone que se amplíe el horario de la cubierta en verano y que los fines de semana no se cierre.

D. Lourdes Lozada comenta que no está de acuerdo en varias situaciones, no le parece correcto tener los asadores abiertos tantas horas, eso da lugar a beber más alcohol, lo que puede dar lugar a que se relajen las medidas de control, quiere proponer que no se cierren tan tarde los asadores, quiere evitar que los trabajadores tengan problemas para controlar las medidas sanitarias. Plantea que se cierren a las 21 horas, que se reserve con cita previa, y que se limiten por horas las reservas.

También pide que se abra antes el gimnasio, le parece muy tarde las 9:00, e insiste en que le preocupa el tema de asadores.

D. Ander Carrascon pide tratarlo en el siguiente punto del orden del día,

Pide D^a Lourdes Lozada sacar el horario de asadores de la votación.

Se somete a votación el horario sin asadores, se aprueba con los siguientes votos:

A favor (11): D. Ander Carrascon Erice, D. Carlos Oto, D. Fernando Molina, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. Josu Pezonaga, D. Jose María Noval Galarraga, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. José Menéndez, D. Eba Baquedano, D. Kevin Lucero Domingues y D. Jose María Escalada.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE CRITERIOS DE ESCUELAS DEPORTIVAS 2021- 2022

Toma la palabra D^a Adriana Peru, gerente del Patronato de Deportes, quien expone los importes y los criterios de adjudicación aplicados. Se plantean los mismos criterios y tasas que en la temporada anterior.

D. Txema Escalada opina que deben ajustarse los precios para que no se borren los alumnos.

D. Josu Pezonaga añade que nadie deja de hacer escuelas deportivas por el tema del precio, no tiene constancia de ello.

D. Fernando Molina tiene varias cosas que puntualizar y explicar, puntualiza que no hay ninguna subida desde hace tres años, en los que se pierde poder adquisitivo, las tasas siguen igual, pero la situación sanitaria no ha hecho que la situación de las familias esté bien, no se ha fraccionado el pago, todas las aportaciones siguen igual. Añade que, cogiendo el ejemplo de los monitores de nivel más bajo son 105 euros por 2 horas a la semana, pero sabemos que no son las dos horas que se marca, luego hay que añadir las horas de competición, y añadir el tiempo de antes y de después del partido, considera irrisorio el pago a los monitores.

Siempre defenderá las escuelas deportivas del Burlada y el esfuerzo que hace el Ayuntamiento de Burlada, pero no le parece bien, no entiende que aquí no se haga caso al técnico de Deportes, no está de acuerdo en lo que se ha planteado y cómo se ha planteado, cree que hay otras fórmulas para ayudar a las escuelas, y a los clubes que son deficitarios. Va a votar en contra hasta que no se cambie.

D. José Menéndez está en parte de acuerdo con Fernando Molina, los representantes de clubes se reunieron con el coordinador y, acordaron realizar un esfuerzo, pero cree que en esta legislatura hay que trabajar para regularizar esta situación, que se profesionalicen en cierta manera y desaparezca el voluntariado.

D. Ander Carrascon le responde a Txema Escalada que otras escuelas son mucho más caras que las de Burlada. Aclara que se mantuvo una reunión con coordinador, presidencia y clubes, con el compromiso de trabajar lo comentado. No hay subida en 3 años, es cierto, hay que controlar el gasto corriente, hay que trabajar en ese sentido.

Se da un segundo turno de palabra, y en general a los asistentes les parece bien que se trate de mejorar para futuros años.

D^a Eba Baquedano comenta la posibilidad de dar la opción de fraccionar pagos.

D^a. Lourdes Lozada lamenta ser la que lo tenga que decir, pero comenta que el ayuntamiento da lo que da, el ayuntamiento no da ahora mismo, los Patronatos cuestan mucho dinero al Ayuntamiento, está a favor de subir, pero la situación es la que es, se está trabajando un plan de viabilidad porque el ayuntamiento está en números rojos. Tiene que ser honesta con la situación del Ayuntamiento, todo el mundo está a favor de que esto se profesionalice.

D. José Pezonaga comenta que lleva muchos años y ha visto incluso que su escuela se llevara por una empresa privada, la gestión por el club supone un tercio del coste de lo que supone la empresa privada. Quiere dejar claro que los representantes son conscientes de la situación económica del Patronato y tratan de que por parte de los clubes el Patronato tenga un respiro, lo que no quita que Fernando Molina tenga razón. Cree que la mayor parte de los clubes incrementan el importe de los pagos a los monitores. Para el próximo año se pueden buscar otras soluciones.

D. Fernando Molina comenta que en el club donde él estaba, Burlata Futbol Eskola, pagan un 25% más a los monitores, aportan 140 euros, 160 o 180 en función del equipo que entrenan. No cree que deba pagarlo el Patronato, pero al menos el IPC hay que actualizar. Desde el IND nadie quiere meterle mano, en el momento que se meta mano van a desaparecer la mitad de los clubes, colegios, etc, y los chavales no podrán practicar deporte y solo podrían practicar los "pudientes".

Cree que hay que valorar que el voluntariado es relativo, sin ellos no se podría hacer deportes. En relación a la situación delicada del Ayuntamiento, ve que otras partidas del ayuntamiento sí se aumentan. Un problema son los abonados que se han perdido en dos, que suponen 160 mil euros que se han dejado de ingresar, se han perdido abonados y no pasa nada y, sin embargo, subir el IPC a los monitores no se plantea. Tiene muy claro que va a votar en contra y que el año que viene se seguirá igual.

D. José Menéndez invita a leer la Ley Foral 18/2019 donde habla del voluntariado, y quien tiene potestad para ser entrenador y llevar o no chavales. En relación a que el Gobierno de Navarra no quiere meter mano, no es así, puesto que la ley se aplica a partir del año que viene. Está claro que es más cara la empresa privada, pero el marrón en magistratura de trabajo lo han pasado a los clubes, si el ayuntamiento se va a hacer cargo de todo a nivel legal no tiene problema si se le exime de todas las responsabilidades, si no es así, luchará porque se quite la figura del voluntariado.

D. Ander Carrascon comenta que los representantes de los clubes conocen la situación del ayuntamiento y del gasto corriente. Hay que trabajar para la viabilidad de los clubes y del ayuntamiento, por eso se mantienen los criterios. Emplaza a los clubes a que los entrenadores se vayan formando, lo pide el Gobierno de Navarra, y no solo se forma como entrenador sino también se forma en primeros auxilios, comunicación, resolución de conflictos, etc. Pregunta a Fernando Molina en qué diferencias los pagos a los monitores y también emplaza a los asistentes a que si conocen otro funcionamiento mejor lo hagan saber.

D. Fernando Molina le responde que, en el tema de las las fórmulas, quien está gobernando es Navarra Suma, el que pone los criterios es Navarra Suma, por tanto, si él estuviera gobernando tendría sus propios criterios, ellos tienen los suyos y los están aplicando. Por qué se paga más dinero en Burlata Futbol Eskola, explica que es en función de las categorías de los niños, futbito chiki son 140 euros, 160 cuando pasan a fútbol sala y 180 cuando es al aire libre en el Soto o en Erripagaña.

Se aprueban los criterios y tasas de escuelas deportivas con los siguientes votos:

A favor (9): D. Ander Carrascon Erice, D. Carlos Oto, D. José María Noval Galarraga, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. Josu Pezonaga, D. Kevin Lucero Domingues, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. José Menéndez y D. José María Escalada.

Abstención (1): Eba Baquedano

En contra (1): Fernando Molina

5. INFORMACIÓN PRESIDENCIA

Toma la palabra D^a Ander Carrascon e informa de los cursos planteados para mayo y junio, de las inscripciones que se han recibido, de las inscripciones de escuelas deportivas y de los cursos de natación planteados para verano. Se informa de que los cursos planteados de paseos saludables y movimiento y expresión no han alcanzado las inscripciones suficientes. Pide separar el turno de palabra de los 4 primeros puntos frente al tema de asadores.

D^a Eba Baquedano comenta que han recibido quejas de los cursos de natación, lo expondrá en ruegos y preguntas.

D. Lourdes Lozada pregunta por qué no se plantean hacer más cursos para natación si más de 100 niños/as han quedado fuera, y en relación a los paseos saludables, fue una propuesta que salió del centro de mayores, no entiende por qué ahora está en el Patronato si salieron de un grupo de mayores, pregunta si se iba a contratar a una persona, en la sección de mayores se estaba haciendo con personal voluntario.

No entiende porque si se está haciendo a través del patronato, si funcionaba bien con gente voluntaria y sin coste.

Responde D^a Adriana Peru explicando porque se han escogido estos tramos de edad para los cursos de natación, y la dificultad con las restricciones actuales de sacara más grupos. En relación a los paseos saludables se han sacado conjuntamente con el departamento de servicios sociales y sí se iba a contrata a monitor para esta actividad.

Ander Carrascon comenta que esto se habló en la Junta anterior, y que desde servicios sociales se pidió hacer la actividad, y que fuera el Patronato quien la ofreciera y gestionara las inscripciones y pagos.

D. Iñigo Uharte apunta que en alguna comisión se dijo que se habían dejado de hacer porque había poca gente apuntada.

D. Ander Carrascon comenta que quiere escuchar a todos con el tema de asadores, la problemática del alcohol y asadores, quiere conocer sus opiniones. Plantea si asadores sí o no, con alcohol o sin alcohol y con reserva o no. Añade que posiblemente haya decisiones relacionadas con asadores que deban tomarse por la comisión de verano.

D. Txema Escalada diría que alcohol sí, reserva sí y plantea poner música común a todo el mundo. Pide actualización de los carteles y hacer cumplir la normativa.

D. Kevin Lucero considera que no es competencia de la comisión de verano definir la prohibición de beber alcohol si con ello hay que modificar la normativa. El tema de prohibir el alcohol le genera dudas, cómo vas a saber qué bebe la gente, tendríamos que prohibirlo todo, igual hay que ser más estrictos con las medidas. Pregunta si vamos a tener una patrulla de policía municipal o van a tener que estar los trabajadores ejerciendo ese papel. Si prohibiéramos el alcohol en asadores plantea por qué el bar sí puede vender. Le parece que este verano va a ser menos restrictivo que el anterior. No está convencido, puede entender el fondo del asunto, sí está de acuerdo en la reserva de horas de los fuegos.

D. Iñigo Uharte está de acuerdo en reservar, en relación al alcohol, no tiene problemas en restringir el alcohol, pero le plantea dudas que sea solo en asadores y que en el bar sí se se pueda consumir.

D^a Eba Baquedano no le ve la lógica a prohibir el alcohol, así se lo han transmitido las personas abonadas con las que lo ha comentado. Si se abren, se debe abrir con todas las circunstancias, no se puede permitir en un espacio sí y en otro no. El papel de los trabajadores/as le parece muy complicado.

D. Txema Noval le parece que el debate es si se abren o no los fuegos, no ha conocido problemas con el alcohol más allá de los días puntuales como 6 de julio o 14 de agosto. Le preocupa más

la ocupación del espacio y que no sea suficiente. Entiende la aportación de Kevin de las decisiones de la comisión de verano, pero considera que la comisión tiene que ser ágil, debe ser la que tome decisiones en el día a día, si se estima oportuno por la relevancia se puede hacer una extraordinaria, no será él quien critique las restricciones.

D^a. Lourdes Lozada no va a estar a favor de prohibir, lo que comentó fue que una manera de proteger a los vecinos es reducir el horario de los asadores, está de acuerdo en que no se prohíba, pero sí que se regulen los asadores con un tiempo de utilización y cita previa, para mesas y para fuegos. Reducir el horario le parece una forma de proteger y tenemos que ser capaces de proteger a la ciudadanía. En cuanto a la música, le parece bien lo que dice Txema Escalada.

D. Josu Pezonaga se estaba empezando a preocupar con los comentarios escuchados, está de acuerdo con Txema en que la pregunta es si vamos a abrir asadores o no, si se abre tiene que ser con todas las consecuencias, con reserva previa, y cumpliendo la normativa, le parece absurdo prohibirlo. Si las condiciones lo permiten que se abran con todas las consecuencias.

D. Fernando Molina comenta que este tema le pilló de sorpresa, le llamó Ander para hablar, pero él considera que las cosas hay que hablarlas aquí, en la Junta del Patronato. El trato de Presidencia con él no es de lo más correcto, por eso le pide que no le llame. Entiende que es una idea del equipo de gobierno, no podemos recortar más a los abonados, hay que mirar por ellos, le parece una buena idea la de los trabajadores de unificar la música. Opina que si se aplica en las piscinas la prohibición del alcohol habría que aplicarlo a otras actividades del Ayuntamiento, al blues, al campo de fútbol de Erripagaña, a las actuaciones del palacete, a los calderetes, etc. Hay que tener en cuenta que los asadores y la piscina recreativa son lo que más ingresos dan con las entradas, habrá que tenerlo en cuenta. Le gustaría que se hubieran traído ejemplos de otras piscinas, si se prohíbe o no el alcohol.

D. Jose Menéndez apunta que como no sabemos qué va a pasar con las restricciones del Gobierno de Navarra, lo único que puede decir es que se abran los asadores con reserva, limitar el aforo, está de acuerdo con el tema de la música, y el resto normal mientras se pueda.

D. Ander Carrascon responde que ya hay regulación de la música, pero hay que aplicarlo, la comisión de verano es por hacerlo más ágil, si hay que hacerlo de forma extraordinaria no tiene ningún problema, quería ir adelantándose al problema, las mesas están delimitadas, en ningún caso quiere que hagan los trabajadores de policía. Plantea ser más restrictivos de inicio e ir ampliando conforme avanza el verano.

D. Txema Escalada opina que el alcohol nos hace vender entradas.

D. Kevin Lucero comenta lo de la Comisión de verano, porque si hay un cambio de normativa, tendrá que tener un respaldo jurídico y tendrá que reflejarse en el Reglamento. Para finalizar añade que le hace gracia que Navarra Suma esté hablando de prohibir el alcohol cuando son ellos los que hablen de socialismo o libertad.

D. Iñigo Uharte considera que, si la cuestión es sanitaria, se debe prohibir en general, sino no tiene sentido. No considera que sea un derecho el beber alcohol en instalaciones deportivas, por cuestiones sanitarias se puede limitar.

D. Carlos Oto apunta que el consumo de alcohol no es comparable en asadores con un bar normal.

D. Txema Noval considera que hay que esperar a ver qué pasa, la próxima junta es el 31 de mayo, nos estamos pasando sin saber qué medidas se van a tener que aplicar y en que situación epidemiológica estamos. Estas medidas que se están hablando aquí, no se han planteado ni a nivel estatal, igual nos estamos pasando. En relación al consumo desmadrado, no le parece que en asadores el consumo sea tan exagerado, le preocupa ver cómo implementar las medidas y cómo las adaptamos a nuestro espacio.

A D. Lourdes Lozada le preocupan algunos comentarios, no es comparable este momento con otros momentos, no son los tiempos de años atrás cuando podíamos hacer lo que nos daba la gana. No estamos siendo serios al hacer estos comentarios, los conciertos que se hacían antes ya no se pueden hacer. No le parece mal que se esté hablando de este tema, desde el Gobierno de Navarra no nos van a decir qué hacer, nos van a dar recomendaciones y le preocupa el índice de Burlada por eso quiere proteger a la ciudadanía. No le importa que le llame Presidencia e ir adelantando temas.

D. Fernando Molina echa en falta una relación de las normativas de otros asadores de piscinas públicas y privadas. Añade que él está siempre hablando de una situación normalizada. En Burlada no somos diferentes, el desmadre de asadores tendrá lugar en todas las piscinas.

6. FACTURAS

Se aprueban las facturas con los siguientes votos:

A favor (11): D. Ander Carrascon Erice, D. Carlos Oto, D. José María Noval Galarraga, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. Josu Pezonaga, D. Kevin Lucero Domingues, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. José Menéndez, D. Fernando Molina, D^a Eba Baquedano y D. Jose María Escalada

7. RESOLUCIONES

Nadie tiene preguntas al respecto.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Kevin Lucero comenta que se ha pedido ya presupuesto para el campo de arena y no ve recogido el tema de la seguridad de las pistas de atletismo, le falta en la propuesta de ordenación. Considera que antes de encargar ninguna propuesta debería traerse al Patronato y debatirla aquí, por ser el órgano interesado. Entiende que la fase primera sigue siendo el campo de arena.

Toma la palabra D. Iñigo Uharte para hablar de la comisión de urbanismo, le llamó la atención que en el último punto de la comisión se trajo un estudio, que supone la traducción del acuerdo de la Junta de febrero. Le parece que se modificaba frente a lo solicitado en el Patronato, por ello solicita que se envíe el plan a los miembros de la Junta y comenta que la arquitecta no tenía conocimiento del segundo punto del acuerdo de la Junta. En ese momento le hizo llegar a la arquitecta municipal el documento, con el segundo punto que solicitaba la realización de un estudio de seguridad del edificio. Por último, comenta que la zona en la que se va a hacer las pistas requiere informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que va a ralentizar bastante el proceso.

D. Txema Noval añade que la memoria valorada sí está adjudicada, cree que iban a introducir en la memoria la seguridad del edificio, respalda que haya información de estos temas en la Junta del Patronato, recuerda que las construcciones van a tener problemas por estar en el margen del río y no los campos o pistas.

D^a Lourdes Lozada pregunta si tenemos adjudicatario del bar para este verano y si se puede podar la zona alrededor de las pistas de atletismo, que está demasiado frondoso.

D. Fernando Molina toma la palabra y realiza varias aportaciones:

1. En relación a las actas del Patronato sí estaban incluidas o no en la web, era en la parte de euskera donde no estaban publicadas.

2. Hizo una pregunta en relación al protocolo Covid en los señalamientos, y si quien tiene que controlar en las instalaciones deportiva la entrada, la salida, el DNI, etc, es personal del club o del Patronato, quiere una respuesta.

3. Le falta la cuota voluntaria de las escuelas deportivas de ajedrez y pelota.

4. Le gustaría que se buzonease la publicidad de escuelas y actividades deportivas, como se hace en el Patronato de Cultura, donde mensualmente se buzonea la programación y como se ha hecho toda la vida, le parece una buena imagen para el Patronato de Deportes.

5. En relación a las nuevas instalaciones, decir que con el tema del Gaztetxe, había habido una petición para asistir a la Junta, que se había denegado y de la que no se había informado por parte de Presidencia.

En este caso sucede lo mismo, esta información tiene que venir a los 13 miembros, muchas veces nos falta información. De este punto decir, que cuando lo ha leído lo primero que ve es que se habla de un complejo deportivo, cuando en la anterior Junta no se hablaba de un complejo sino de empezar por el campo de arena, en la Junta se hablo de hacerlo por fases, pero al final se decidió de empezar por el campo para ir más rápido. También se les dijo lo qué nos parecía más correcto, se ponen algunas de las cosas, pero no todas.

Considera que una memoria valorada y un desarrollo por etapas, conlleva que todo lo que se plantea va a llevar mucho retraso, para el arquitecto al que se ha encargado que va a cobrar 10 mil euros será ideal, pero lo que queremos es recuperar abonados, la propuesta del Patronato, no hace referencia al comienzo por el campo de arena, hace referencia a un complejo deportivo cuando no se habló de eso, no hace referencia a una fase, no se concretan instalaciones a corto plazo. Los vecinos lo quieren ya, y este proyecto que no es lo que pidió el Patronato no es para ya, necesitamos recuperar ingresos, cuando lo leyó pensó que para qué estábamos en el Patronato, si luego van y lo cambian todo. Cree que hay que hacer una declaración del Patronato diciendo que no es lo que pedimos, y que se puede hacer lo que nosotros planteamos.

Interviene D. Adriana Peru para comentar que lo que requiere informe de la CHE son las construcciones situadas en 100m desde la orilla del río, para hacer pistas polideportivas o campos de fútbol no tiene por qué haber problemas. Añade que sí se tenía conocimiento del acuerdo de Junta por el departamento de urbanismo, puesto que se remitió una vez aprobado por la Junta del 9 de febrero. Añade que continúa el adjudicatario anterior del bar de piscinas, no ha habido cambios.

Responde Fernando que hay ejemplos muy claros con muchas instalaciones con construcciones más cerca de los 100 metros y que están a lado del río: Villaba, Uharte, Club natación, etc.

D. Ander Carrascon tratará de hacer llegar la información a los miembros no políticos, en relación a las propuestas del Patronato lee textualmente el documento, en el que en el segundo punto se recoge textualmente las necesidades de uso a solicitud del Patronato (campo de césped, pádel, pistas, rocódromo, etc), hay que comentar el documento de forma completa. Añade D. Ander Carrascon que no es viable traer todas las instancias del Patronato. Por último, ruega a los miembros del Patronato que trabajemos todos juntos por la viabilidad del Ayuntamiento, porque hoy está él gobernando, pero el próximo año puede estar cualquier otro.

D. Ander Carrascon agradece la asistencia a los miembros de la Junta.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20:55 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.